EL LITORAL

Año LIX Nro. 19.143 — 16 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Aumento para pasivos: 15 %

Rige desde el 1o. del corriente mes.- Declaraciones de Bardi

[illegible] 25 [illegible]. — El [illegible] de [illegible] Social, contralmirante Julio Bardi, anunció que a partir del [illegible] todos los jubilados y pensionados del régimen previsional serán beneficiados con un quince por ciento de aumento en [illegible] haberes.

Bardi, [illegible] anuncio en la Sala de Periodistas de la Casa Rosada, dijo [illegible] aumento será [illegible] a los titulares de pensiones a la vejez, por invalidez y graciables.

Mínimos y máximos

[illegible] de Bienestar Social [illegible] con el [illegible] de la Nación, [illegible] hasta los periodistas acreditados en el Palacio de Gobierno, a fin de hacerles co[illegible].

Dijo que a partir del primero [illegible] mensual [illegible] ley y el de [illegible] a 9.860 de la misma moneda.

En cuanto a los topes máximos, dijo [illegible] 133.200 pesos y de 144.900 pesos ley.

Se refirió también a los beneficiarios de la ley número 21.341 recientemente sancionada y [illegible] de a los trabajadores en relación de dep[illegible] [illegible] incremento se produzca automáticamente.

Los reajustes

[illegible] contiene una cláusula que im[illegible] que se produzca un aumento [illegible]

[illegible] do— para los protegidos por el [illegible] a los trabajadores [illegible] tes deben producirse por año calendario, se dispondrá como excepción y por decreto el aumento del quince por ciento, también con retroactividad al primer día de noviembre".

Dijo que la [illegible] impedirá que este mes se efectivice el aumento [illegible] ses subsiguientes.

El cronograma [illegible] oportunamente anunciado por la [illegible]

[illegible] jubilados quienes conocerán con exactitud [illegible] aumento que corresponderá a sus haberes, ya que los trabajadores en actividad aún lo desconocen, el ministro Bardi sonrió intencionalmente.

Entonces se limitó a informar que en su área se había procurado establecer un porcentaje promedio, "pues si aguardáramos el cotejo de los aumentos reales, demoraríamos por lo menos hasta fines de febrero".

También anunció el ministro que había obtenido el consentimiento presidencial para disponer el incremento de algunos rubros del nomenclador médico que se aplica a nivel de las obras sociales.

Ese aumento también será del quince por ciento y comprenderá, entre otros, a la consulta domiciliaria y en consultorio, el galeno médico y sanatorial, la atención odontológica, etc.

Bardi no puso ningún empeño en ocultar su "honda preocupación" p[illegible] el incesante [illegible] precio de venta de los medicamentos, pero recordó que a su ministerio sólo le compete controlar y fiscalizar la calidad de los productos.

LA PLATA, 25 (NA). — El gobierno de la provincia de Buenos Aires [illegible] y promulgó hoy la ley 8.664, mediante la cual se da solución a 1.100 demandas de inconstitucionalidad promovidas por jubilados y pensionados sobre reajuste de sus haberes.

En la parte resolutiva se señala que los beneficiarios de las prestaciones móviles, a cargo del Instituto de Previsión Social de la provincia que hubieran promovido demandas de inconstitucionalidad respecto de las que regulan el haber jubilatorio y pensionario, que fijan coeficientes de actualización que impiden el cómputo de cargos desempeñados simultáneamente o sucesivamente en otras cajas comprendidas en el régimen nacional de reciprocidad, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley dentro del plazo de noventa días contados a partir de la fecha de su vigencia.

Agrega la información que reconoce a quienes efectúen el acogimiento previsto precedentemente el derecho a percibir las diferencias entre las sumas abonada efectivamente a los mismos por el Instituto de Previsión Social y las que resultan de aplicación un porcentaje no inferior al 67 por ciento del sueldo correspondiente al cargo del agente en actividad.

Resolución sobre suplencias en la docencia de Bs. As.

LA PLATA, 25 (Télam). — Las docentes bonaerenses que en el momento de ser llamadas para cubrir una función de carácter suplente o provisional se encontraran en estado de embarazo y dentro del término de 130 días anteriores al alumbramiento, no serán designadas para cubrir dicho cargo. Así lo establece una resolución del Ministerio de Educación de la provincia.

Señálase que a los fines de la cobertura del cargo se procederá a designar al aspirante que siga en el listado respectivo en orden de mérito, quien se desempeñará hasta tanto la docente embarazada se encuentre en condiciones de ser designada para cubrir la misma suplencia, si el vencimiento del término de ésta fuera posterior.

En Tucumán se ha erradicado la subversión

Así lo afirmó el Gral. Bussi

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 (Télam). —El gobernador de la provincia y titular de la Quinta Brigada de Infantería, general de brigada Antonio Domingo [illegible], dijo que "la subversión está [illegible] de Tucumán —y a punto de desaparecer del territorio nacional.

"Sin embargo —agregó— no van a encontrar en nosotros los mayores caldos de cultivo. Nuestra preocupación [illegible] ustedes; derrotados [illegible] delincuentes no van a [illegible] de apuntar hacia la juventud, aprovechar su pureza y su falta de experiencia; no se dejen seducir por fáciles promesas".

El mandatario habló durante un almuerzo que fue servido en dependencias de la Casa de Gobierno a un grupo de estudiantes, abanderados de sus respectivos establecimientos de esta capital.

Agregó posteriormente que estaba "orgulloso por este año lectivo. Los invito a seguir estudiando, a ser buenos hijos de Dios; amantes de los padres, de sus maestros y [illegible] custodios de nuestra bandera. Con esta [illegible] —añadió— quiero rendir homenaje a toda la juventud estudiosa de Tucumán, que ha sabido com[illegible] no de sus mayores por reconstruir la Nación y por habernos acompañado en la dura y difícil tarea de resolver los grandes problemas que afectan a la provincia".

Inactividad en dos plantas de la firma Fiat

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Continuaban paralizadas las tareas esta mañana en las plantas que la empresa Fiat Concord posee en las localidades de Caseros y El Palomar pese a que los operarios que ayer por la mañana habían desalojado ambos establecimientos retornaron hoy a sus lugares de labor.

El malestar en esas fábricas automotores [illegible] a advertirse en la mañana del martes último a raíz de los aumentos de salarios anunciados oficialmente el día anterior, que los trabajadores de ese sector consideraron al parecer insuficientes, que de hecho no representaban mejora alguna para ellos.

Durante esa jornada, las tareas se desarrollaron en forma notoriamente irregular, hasta desembocar en un paro de brazos caídos, que repitió al ingresar el primer turno de ayer.

En vista de esa situación, los trabajadores fueron invitados a reanudar labor o abandonar las plantas, optando por esto último.

Más tarde trascendió en fuentes allegadas al Ministerio de Trabajo que en la tabulación del convenio correspondiente al personal de Fiat se había deslizado un error que hizo aparecer sus nuevas escalas salariales por debajo de su nuevo nivel.

Ello llevó a suponer que, hecha tal aclaración, las actividades en las plantas de Caseros y El Palomar quedarían normalizadas hoy, pero ello no ocurrió así.

Según revelaron fuentes responsables, los operarios volvieron a sus lugares de trabajo pero se mantuvieron inactivos, no obstante distintas gestiones y conversaciones que cumplieron directivos de las plantas.

Los consejos de guerra actuarán desde el lunes

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La ley que establece que todas las acciones subversivas serán sometidas a consideración y juzgamientos de consejos de guerra especiales estables entrará en vigencia a partir de las cero del 29 del corriente, según lo estableció el Poder Ejecutivo.

La nueva ley, que lleva el Nº 21.461, fue promulgada esta semana y puesta en vigencia a partir del lunes por medio del decreto 2963 dado a conocer ayer.

UN PRESTAMO BRITANICO A NUESTRO PAIS

LONDRES 25 (UPI). — Un grupo de bancos británicos otorgó un préstamo por el equivalente de 80 millones de dólares al Banco Central de la República Argentina.

En la transacción el Lloyds Bank International actuó como agente.

El préstamo, que será destinado a reestructurar parte de la deuda externa Argentina, consiste en uno de una serie de empréstitos hechos a la Argentina por bancos europeos, norteamericanos, canadienses y japoneses.

Los bancos que integran el grupo británico son Llod's Bank International, Barclay's Bank nternational, Euro-Latinamerican, Schreder Wagg, International Westminister, London Multinational, Barings, European-Brazilian, International Mexican y Libra.

AUMENTARIAN PRECIOS PARA COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El 1o. de diciembre próximo comenzaría a regir el nuevo precio de los combustibles, que llevaría la nafta especial de 48 a 60 pesos el litro y la común de 43 a 55, según lo anticipa en su edición de hoy el periódico especializado "El Cronista Comercial".

Añade la citada publicación que los estudios del nuevo incremento, cuya magnitud oscilaría entre el 20 y el 35 por ciento para las distintas variedades de hidrocarburos, ya han sido concluidos por los técnicos del área respectiva y sólo falta la aprobación del Ministerio de Economía para su aplicación.

El alza más pronunciada entre los combustibles que llegan al público correspondería al gasóleo, cuyo nuevo precio sería de 33 pesos el litro.

Los países de la C. Europea van a importar carne

BRUSELAS, 25 (AFP). — Un vocero de la Comisión Permanente, organismo directivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), declaró que el bloque europeo proyecta anular la prohibición de importar carne que rige para los países miembros. De este modo, las 9 naciones de la CEE podrán reanudar sus compras de carnes a países que no forman parte de la comunidad, entre ellos a la Argentina.

El elevado costo de la carne y la baja del consumo interno han motivado la decisión, que pondrá fin a 4 años de prohibición.

Un violento sismo arrasó zonas turcas

Causó millares de muertos y alrededor de 160 aldeas resultaron destruidas. Urgente ayuda a damnificados

VAN (Turquía), 25 (UPI). — La cifra de muertos por el más devastador terremoto que azotó a Turquía en los últimos 37 años subió hoy a más de 1.400, pero las autoridades de las nevadas provincias [illegible] de docenas de aldeas resultaron destruidas dijeron que ese número puede llegar a 3.000.

El alcalde de Muradiye, un pueblo de la costa norte del lago Van donde se localizó el epicentro del sismo, Mevlut Sivaslioglu, informó que hasta ahora el número oficial de muertos era de 1.439.

"Visité algunas aldeas. La escena era terrible", declaró. "Varias aldeas quedaron totalmente destruidas".

Las autoridades locales estiman que unas 80 aldeas de la región resultaron devastadas por el fenómeno. Unas 40 aldeas cercanas al pueblo de Cardirán fueron severamente dañadas.

"Tememos que la cifra de víctimas fatales sobrepasará los 3.000", señaló por su parte el vicegobernador de la provincia de Van, Burhan Yavuzyilmaz. "Los pueblos más afectados son Muradiye y Caldirán, en el extremo norte del lago Van. Es posible que haya muerto allí el 75 por ciento de la población".

Otras autoridades locales indicaron que los pueblos fueron casi completamente devastados y calculan que en Muardiye murieron unas 1.000 personas. El vecino pueblo de Ercis también resultó severamente dañado. Unas 40 aldeas de la región quedaron en el suelo, añadieron.

Portavoces del hospital de Van dijeron que recibieron 250 personas heridas durante la noche y que a medida que amanece están llegando más de las aldeas vecinas. La Cruz Roja local levantó hospitales de campaña [illegible]

La nieve y las tormentas intermitentes impedían que las escuadrillas de rescate pudieran llegar hasta las aldeas apartadas y el área quedó prácticamente intransitable por la serie de deslizamientos de tierra que [illegible] los caminos, según informó un portavoz de la Gobernación de Van.

El suministro de electricidad y [illegible] quedó suspendido y las comunicaciones con el área eran difíciles, añadió el informante.

Los sobrevivientes pasaron la noche a la intemperie en el área donde las temperaturas llegaron a 11 grados centígrados bajo cero después que cayó la noche. Las mujeres y los niños se refugiaron en las pocas tiendas de campaña que se pudieron conseguir, indicaron testigos oculares.

El terremoto alcanzó una intensidad de 7,6 grados en la escala abierta de Richter, situándolo entre los 15 peores que han azotado el mundo este año y el más poderoso desde los sismos que causaron la muerte en julio a decenas de miles de personas en la provincia china de Mopeh.

(Radiofoto UPI)

La zona enmarcada por el círculo señala el territorio que sufrió los efectos del fuerte sismo

HUA HABLO EN EL HOMENAJE A MAO TSE-TUNG

HONG KONG, 25 (UPI). —En su primer discurso co[illegible] Comunista chino, Hua Kuo-feng [illegible] "una gran victoria histórica".

Pero Hua, de 56 años y [illegible] también advirtió al pueblo [illegible]

Hua habló en la plaza de la [illegible] tivo de Mao.

Radio Pekín [illegible] personas asistieron a la ceremonia, [illegible] embalsamado de Mao, quien falleció hace algunos meses.

"Las [illegible] aquí a los restos del presidente Mao", dijo Hua, en su tributo al que fundara la República de China en 1949 después de una prolongada y [illegible]

[illegible] discurso, Hua tomó una pala y [illegible] de tierra al [illegible] vicepresidente del partido Yeh [illegible] gran [illegible]

Radio Pekín, al informar sobre la ceremonia, acusó a la viuda de Mao y sus asociados de [illegible] servación de los restos del [illegible]

[illegible] nes. Pero dijo que el partido había obtenido "una gran victoria histórica al aplastar el [illegible] Wen-yuan tendiente a usurpar el poder [illegible] y del estado".

"Una excelente situación, [illegible] pila", expresó Hua.

El cruceiro ha sido devaluado

[illegible], 25 [illegible]. — La moneda brasileña fue devaluada por décimo[illegible]

La [illegible] te al dólar fue estableci[illegible] luación de casi el dos por ciento. Al mismo tiempo, se informó que las inver[illegible] dan en el 25 por ciento para frenar la espiral in[illegible].

En España se hace un paro de guardiacárceles

MADRID, 25 (UPI). — Los alcaides y guardianes de prisiones realizaron hoy su primera huelga en más de 40 años para presionar por sus demandas de aumentos salariales y reformas en el sistema penitenciario.

De acuerdo con las leyes promulgadas en la época del desaparecido general Francisco Franco, las huelgas son ilegales y participantes de ellas podrían ser sentenciados a penas en las mismas prisiones en que ahora trabajan. Pero no hay indicios de que las autoridades decidan cumplir la ley al pie de la letra.

La prensa española informó de huelgas en prisiones de [illegible], Córdoba, Puerto de Santa María y otros pueblos y ciudades. En Barcelona, el personal de la cárcel local decidió unirse a las protestas a menos que el gobierno acepte las demandas en la sesión de mañana del gabinete.

Los alcaides y guardias piden un aumento del 80 por ciento sobre el salario básico mensual, el reconocimiento por las autoridades de sus representantes electos y la "dignificación" de sus empleos. Según ellos, sus labores deben ser de reforma, no meramente de castigo.

Las protestas comenzaron cuando entró a su tercer día una huelga que realizan 80.000 maestros de la educación primaria por motivos económicos y reformas en el sistema educacional.

Israel pidió que se fije una zona neutral

La acción siria en el Líbano

TEL AVIV, 25 (UPI). — [illegible] crear una zona [illegible] en el sur del Líbano entre las fuerzas sirias y sus propias tropas destacadas en la frontera norteña.

Fuentes gubernamentales dijeron que la idea fue propuesta por medio de Estados Unidos tras una sesión secreta del gabinete israelí.

La propuesta israelí incluye la creación de una fuerza de milicianos locales, principalmente cristianos, que patrulle la zona neutral mientras que los soldados sirios impiden a los palestinos que vuelvan a instalarse en el sur de el Líbano a fin de lanzar posibles ataques contra el Estado Judío.

En compensación, Israel permitirá que una simbólica fuerza siria cruce el río Litani, considerado generalmente como la línea roja que marca el límite para el movimiento de fuerzas hostiles cerca de la frontera judía, dijeron fuentes gubernamentales.

Al igual que en los dos últimos días, la televisión estatal mostró una película de los recuerdos israelíes a lo largo de la frontera libanesa.

Tel Aviv envió públicamente refuerzos a su zona norte para respaldar su campaña diplomática.

En contraste con el despliegue de fuerza israelí, ampliamente difundido, el primer ministro, Yitzhak Rabin, [illegible] para asistir a la reunión internacional socialista.

Asesores de Rabin dijeron que el primer ministro in[illegible] otros acontecimientos del Medio Oriente.

La televisión israelí anunció que se producirán copiosas precipitaciones en la frontera norteña.

Las lluvias interferirán los [illegible] rutinarios de los ser[illegible] y los [illegible] ya misión es observar los movimientos de las fuerzas sirias.

Gremios y salarios

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Los representantes de las siete comisiones en que fueron agrupadas por la intervención en la CGT las organizaciones obreras adheridas o no a dicha central, pidieron al ministro de Trabajo un aumento de salarios.

Dicha nota fue presentada el 11 del actual. No se refiere sólo a la política salarial; también reclama la libertad de los dirigentes gremiales que no tengan causas pendientes con la justicia.

En un texto en el cual la nota sobresaliente tal vez sea, de todos modos, la voluntad de los gremialistas de insertarse en el proceso antes que de atacarlo, se vuelve a insistir en la necesidad de lograr una autorización para realizar un plenario nacional de sindicatos.

Es posible que los firmantes hayan formulado tal insistencia como una forma de quedar cubiertos en lo futuro ante un eventual cuestionamiento de sus propias bases. Pero bien mirado el asunto, pocas dudas caben de que la autorización para un plenario de secretario generales de gremios no será otorgada por ahora.

No se ven razones, en efecto, para que se haga una concesión de tal naturaleza por lo menos hasta después del verano.

En materia de política sindical, la prioridad número uno para el gobierno debe ser la reforma de la ley de asociaciones profesionales; o mejor, la sanción de una nueva ley. Se ha dicho por muy diversas vías que el tratamiento de esa materia está muy avanzado en el seno de la Junta Militar. ¿Pero qué quiere exactamente decir que esté avanzando? No es descartable que haya coincidencias sobre un ochenta por ciento, por decirlo así, de las pautas que regirán la redacción del nuevo código; pero el veinte por ciento que sigue bajo el análisis de la Junta Militar es cualitativamente tan significativo como para observar que todavía falta un arduo trecho por recorrer antes de darse por finalizada la cuestión. Y sin nueva ley de asociaciones profesionales cualquier tipo de actividad más o menos espectacular en el mundo sindical necesariamente seguirá congelado.

La cuestión salarial es otra cosa. Es conjeturable que si la nota firmada por siete sindicalistas en lugar de tener fecha 11 llevara la de hoy, igualmente incluiría un pedido de aumentos. La recomposición de salarios básicos que paulatinamente se está conociendo demuestra que, en muchos casos, los porcentuales de aumento fijados por el gobierno siguen dejando a los salarios, por así llamarlos, oficiales, por debajo de los reales, a cuyo nivel las empresas han llegado a través de los más ingeniosos mecanismos para evitar colisiones con normas racionales en vigor.

De cualquier forma, al margen de estos "aumentos" cuya finalidad por lo menos teórica fue la de corregir las desigualdades subsistentes desde los convenios de mediados de 1975, el gobierno está aplicando el estudio de los incrementos generales de salarios que entrarán a regir a partir del 1o. de enero. Es esa la fecha anunciada tiempo atrás por el propio ministro de Economía como el momento a partir del cual se haría perceptible la recuperación del valor del salario real, que está en descenso desde agosto del año pasado. Es decir, que enero, según dicho cálculo, sería el punto de inflexión de la curva.

Las exequias de Malraux

VARRIERES-LE-BUISSON (Francia), 25 (UPI). —El famoso escritor André Malraux fue sepultado conforme a sus deseos: sin ceremonia alguna. Sólo sus amigos más íntimos desfilaron frente al ataúd depositando sobre el mismo una rosa roja.

Aunque en vida Malraux fue uno de los símbolos de la grandeza de Francia como su elocuente ministro de Cultura, en la muerte estuvo acompañado por un grupo de amigos que se reunieron alrededor de su féretro, en el castillo donde vivió los últimos años, a rendirle silencioso tributo.

El grupo siguió el trayecto del ataúd, cubierto con un manto gris y ofrendas florales, hasta el cementerio vecino. Antes de descender a su sepultura, el féretro recibió una rosa que cada persona del séquito dejó caer sobre él.

El único sacerdote presente en la ceremonia fue un combatiente que luchó junto a Malraux en la resistencia durante la ocupación nazi de Francia. No se pronunciaron discursos. La tumba no estará marcada por ninguna cruz. Malraux en cierta ocasión se definió como "un ávido agnóstico".

En memoria del gran escritor, hombre de acción y estadista que falleció a los 75 años de congestión pulmonar, el gobierno organizó para hoy una ceremonia de homenaje público, que se celebrará en el patio del museo del Louvre.

En 1970 Malraux asistió a una ceremonia similar al morir su compañero de la resistencia, el general Charles de Gaulle.

Los amigos que fueron invitados a las exequias datan de los días en que Malraux combatió para liberar a Francia de la ocupación nazi y en que sirvió como ministro de Cultura del gobierno de De Gaulle. Entre los presentes se contaban el hijo del general, el vicealmirante Philippe de Gaulle, y otros familiares del fallecido líder, además de miembros del movimiento de liberación y compañeros del tiempo de la guerra.

El Papa habló a los cadetes aeronáuticos

"La Argentina es y merece —dijo— ser una patria grande"

[illegible], 25 (EFE). — "La [illegible]", manifestó el Papa Paulo VI en la audiencia que hoy concedió a una misión de la Escuela de Aviación Militar de la Argentina.

La misión, que iba presidida por su director, brigadier [illegible] está integrada por oficiales, cadetes y acompañantes.

"Vuestra [illegible] —dijo el Pontífice—, porque habéis querido poner de manifiesto vuestra fe de hijos de la Iglesia y también vuestra [illegible] al vicario de Cristo".

Dijo también que la visita "reaviva de modo particular nuestro amor y estima por vuestra patria, la Argentina, que es y merece ser grande, no sólo por su vasta y [illegible] no también por la dimensión e importancia de su población, [illegible] una [illegible] te misión que le corresponde en América latina y en el mundo".

El Papa prosiguió diciendo: "La Argentina es una patria también joven y que por tanto ha de afrontar con valentía y [illegible] los problemas que plantea la necesidad de [illegible] una sólida formación [illegible] firme de un creciente progreso".

"La [illegible] — que se llama católica y que por ende debe dar testimonio de un [illegible] consecuente con los ideales [illegible]".

Añadió luego: "Por eso mismo merece ser amada y servida, por vosotros y vuestros connacionales, con ánimo fuerte y generoso, sin ahorrar esfuerzos para promover su concordia interna, su espíritu de trabajo y de sacrificio, su sentimiento religioso, en una [illegible] valores cristianos y humanos que deben fundamentar una pacífica y fructuosa convivencia cívica, camino hacia el bienestar de todos".

El Sumo Pontífice despidió a los integrantes de la misión de la Escuela de Aviación Militar de la Argentina con una bendición apostólica.

FIJAN NORMAS PARA DESPACHO DE EQUIPAJES

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Administración Nacional de Aduanas, mediante la resolución número [illegible], publicada en el Boletín Oficial, fijó las normas para el despacho de los equipajes, acompañados o no, de los pasajeros que salen del país, que en lo [illegible] se efectuará sin necesidad de que los mismos [illegible] documentados salvo en los casos en que se establece ese requisito.

Constituyen equipaje a los efectos del presente régimen, los objetivos destinados al uso personal, familiar o profesional del pasajero, siempre que por su cantidad o especie no haga suponer fines de comercialización: a) [illegible] objetos personales, artículos varios, conceptuados como presentes u obsequios de tipo familiar, prescindiendo de su estado de uso; b) [illegible] decoración, máquinas portátiles de escribir, artículos de deportes, aparatos e instrumentos inherentes a la profesión o arte del pasajero, con prescindencia de su estado de uso.

Cuando se traten de efectos pertenecientes a ciudadanos argentinos o residentes en el país, con permanencia mínima de un año, y que se trasladen con el fin de radicarse en el exterior, podrán llevar consigo o por vía de equipaje no acompañado, además de los efectos ya indicados y [illegible] lo siguiente: muebles, [illegible] y artículos constitutivos de su casa habitación, de uso doméstico y del hogar usados y/o nuevos.

Murió Gurevic, constructor de los aviones MIG

MOSCU, 25 (ANSA). — Mikhail Gurevic, constructor de aviones soviético, que junto a Artiom Mikoian creó el famoso MIG murió a la edad de 84 años.

Al dar la noticia el diario "Pravda" no precisó la fecha de la muerte.

El primer "MIG" (que es la sigla del binomio Mikoian y Gurevic) fue realizado en 1940 y fue, para aquellos tiempos, un aparato de vanguardia. El "MIG 3", tercer hijo de la familia, fue usado durante la segunda guerra mundial.

En Venezuela hacen denuncias contra agencias noticiosas

CARACAS 24 (EFE). — El ministro venezolano de Minas e Hidrocarburos, Valentín Suárez, denunció que las agencias internacionales de prensa "están interesadas en crear confusión", en relación a la próxima conferencia de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El ministro enfatizó que "en ningún momento se planteó la posibilidad de [illegible] la conferencia de ministros de la organización para después del mes de diciembre".

Aportes en Córdoba para la industria

CORDOBA, 25 (Télam). — "Si no hay energía no hay desarrollo, y sin éste no hay ocupación", dijo el presidente del Instituto de Promoción Industrial dependiente del Ministerio de Economía, coronel Alfredo Francisco Albrisi, al anunciar que la entidad tiene a disposición de la industria cordobesa un millón de dólares para promocionar su actividad.

Durante una reunión con industriales de la provincia convocada por el organismo, se los exhortó a participar en la ejecución de las futuras centrales nuclear de Río Tercero e hidroeléctrica de Río Grande.

También se indicó la existencia de una ley provincial de promoción industrial que acuerda diversos estímulos, entre otros la exención impositiva.

Sostuvo el funcionario que "hay que dejar atrás la artesanía para llegar a la tecnología fabril y ser factor positivo en todo proceso. El prestigio de una empresa no se mide con el dinero que guarda en los bancos, sino con la calidad de su producción [illegible]".

Finalmente y luego de un intercambio de opiniones entre autoridades y empresarios, los directivos del Instituto de Promoción Industrial aseguraron a éstos "el apoyo eficaz de los institutos, laboratorios y departamentos de ensayos de materiales de las universidades nacional y tecnológica, de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y de Industrias Mecánicas del Estado (IME).

Pautas para el desarrollo petroquímico

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 25 (Télam). — "Para lograr el desarrollo petroquímico requerido por el país", los delegados asistentes al Cuarto Congreso Nacional de Petroquímica, que acaba de concluir en esta ciudad, resolvieron solicitar al gobierno nacional "la preparación de un plan petroquímico a corto y mediano plazo".

Los 700 participantes de la reunión resolvieron también que, en el orden nacional, es necesario "reiterar la prioridad que corresponde dar al uso de los hidrocarburos como materia prima petroquímica, dentro de un uso racional y estratégico de nuestros recursos naturales".

Para ello, solicitaron la preparación de un plan petroquímico con la implementación de complejos integrados que permita minimizar inversiones y costos con reales economías de escalas, y la absoluta prioridad para poner en marcha el complejo petroquímico de Bahía Blanca.

Asimismo, resolvieron recomendar que "los organismos competentes deberán tener en cuenta con los proyectos de nuevas destilerías y/o ampliación de las actuales, la necesidad de optimizar el aprovechamiento de los hidrocarburos en su doble aspecto de combustibles e insumos petroquímicos".

Por último, hacen especial hincapié en la necesidad de lograr una mayor eficiencia en el aprovechamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos.

En lo que respecta al Primer Congreso Latinoamericano de Petroquímica, que se reunió simultáneamente con el congreso nacional, sus participantes resolvieron, en el marco de las medidas adoptadas, la creación de una estructura o sistema de intercambio informativo, tecnológico y de expertos, con el fin de coordinar una real política de desarrollo petroquímico en la región.

Con ese objetivo se recomienda la creación del "Instituto Petroquímico Latinoamericano", que será implementado por su similar argentino —ya existente— en una reunión constitutiva que se realizará en mayo venidero en Buenos Aires.

Declaraciones de Mons. Laise

Ofició una misa en la cárcel

SAN LUIS, 25 (NA). — Monseñor Juan Laise, obispo de San Luis, celebró una misa a los presos comunes, políticos y subversivos alojados en la cárcel local, con quienes compartió además un largo rato.

El obispo, al pronunciar la homilía, manifestó su preocupación y la del episcopado argentino "por todos los que privados de libertad anhelan volver a sus hogares" y dijo que "no es la cárcel, sino la familia, el hogar propio del hombre, su lugar natural".

"Pero evidentemente —consideró el prelado— el convivir en la sociedad requiere condicionamientos de respeto a las leyes y al orden público del que todos somos responsables".

"Nadie es quien para violar la convivencia —señaló monseñor Laise—, nadie es quien para quitar la vida a su prójimo, nadie es quien para jugar con los intereses que afectan al desarrollo y bienestar de la patria".

Monseñor Laise dijo también que "la violencia, la pasión, el vicio, el desorden moral jamás han conducido ni a la felicidad de los pueblos, ni incluso del mismo individuo, dominado por el instinto fiero de la ambición o la codicia, que animaliza al hombre privándolo de las energías que lo subliman".

El obispo anunció que solicitaría para los presos comunes indultos de penas, de acuerdo con sus conductas, "como todos los años suele hacerse para la fiesta de Navidad".

Para todos pidió la bendición de Dios "que hace más llevadero el dolor; para sus familias, el consuelo, la fe y la esperanza que sólo puede dar el Señor. Por este motivo ofrecemos la misa, porque sabemos que es fuente de irradiación divina para todos".

Puso énfasis, además, en la necesidad de no favorecer ni dentro ni fuera de la cárcel, el resentimiento contra nadie.

"El resentimiento es un mal aliado —expresó— enciegece y predispone a la venganza y al odio. Evidentemente, lo que hoy todos debemos buscar, prescindiendo de situaciones de hechos pasajeras, es el bien de la patria, de nuestras familias, de nuestro hijos".

Prórroga para pago de la tasa del transporte

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Por disposición del Secretario de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero Federico Camba, se prorrogó hasta el 20 de diciembre entrante el plazo para abonar —sin recargo alguno— la tasa nacional de fiscalización del transporte correspondiente al año en curso.

El plazo fijado inicialmente venció el 19 del corriente y para aquellos que no hubieran abonado la tasa en término se había estipulado un recargo del 5 por ciento, que ahora quedó sin efecto a raíz de la prórroga. Se indicó que, a partir del 21 de diciembre, el adicional será del 10 por ciento para los que no hayan pagado antes del 20 de ese mes.

Prohiben envíos de cheques al portador por correspondencia

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) dio a conocer hoy un comunicado por el que recuerda a los usuarios la prohibición de incluir dinero en las correspondencias, como así también cheques al portador o a la orden.

Señala que "por tal motivo recomienda que los cheques que se remitan por vía postal, sean extendidos con la mención "no a la orden", de manera que necesariamente deben ser depositados en la cuenta corriente del destinatario. Con ello se evitará, además —dice— que en caso de extravío del envío los documentos puedan ser cobrados por terceros".

Sugiere asimismo "utilizar para la remisión de dinero en efectivo, los servicios de giros y de remesas postales".

Estas pueden ser enviadas a los lugares más apartados del país —agrega— donde funcionan estafetas que las admiten y entregan".

Señala también que "por medio de giros es posible enviar hasta 100 mil pesos y de remesas postales hasta 10 mil pesos".

EL EQUIPO ECONOMICO ENFRENTA UN DIFICIL CONTEXTO POLITICO

BUENOS AIRES 25 (De nuestra agencia). — Algunos hechos y su contexto de los últimos días están colocando en dificultades políticas a la conducción económica, de acuerdo con la generalizada opinión de los observadores. Tal circunstancia se puso en evidencia al comenzar la semana con la difusión de las primeras planillas sobre correcciones salariales en medio millar de contratos de trabajo y la declaración de los siete grupos de sindicatos no intervenidos solicitando una audiencia al ministro de Trabajo para peticionar aumentos. Por otra parte, un documento anónimo conteniendo un análisis parcializado sobre la evolución de la economía fue rápidamente desautorizado en forma extraoficial por el Palacio de Hacienda donde el ministro Martínez de Hoz suspendió sus audiencias hibituales para atender con mayor dedicación un paquete de problemas urgentes.

* * *

El problema de las planillas salariales tienen más de un aspecto. Por una correspondientes. De acuerparte, algunos gruesos errores que fuentes responsables atribuyeron en cierta medida a dificultades con una computadora y también a la premura con que debió trabajarse sobre el medio millar de convenios colectivos que hubieran requerido probablemente tres meses de tarea. En segunda instancia, la expectativa que habían suscitado los anuncios previos sobre correcciones de los ingresos más bajos ha quedado frustrada por la causa anterior y también por el hecho de que las remuneraciones que se perciben actualmente son generalmente superiores a los presuntos aumentos. Una tercera observación proviene de los sectores empresarios que, por la complejidad de las planillas y sus márgenes de errores, tropiezan con dificultades insuperables para liquidar los haberes.

* * *

Otras fuentes señalaron que algunas de las planillas hechas públicas el lunes no eran las definitivas, lo que vino a contribuir al desconcierto quedándose a la espera de las aclaraciones do con un análisis practicado por técnicos de un grupo de empresas locales sobre los elementos disponibles hasta el momento, solamente alrededor de 60 gremios tendrían incrementos reales de sus remuneraciones con un promedio del 10 por ciento, lo cual, por cierto, está por debajo de los niveles esperados por aquéllos. Esas situaciones son las que precisamente prepararon el terreno político para que "los 7" solicitaran su audiencia con el ministro Liendo dejando trascender sus urticantes razonamientos.

* * *

Los dirigentes gremiales del caso son los mismos que hace dos semanas se reunieron con la intervención militar en la CGT para pedir permiso para un plenario, que fue denegado. Llamó la atención que el petitorio a Liendo haya sido difundido antes de obtener respuesta, particularmente por el hecho de que en él se formule una severa censura a la política económica con párrafos que tampoco dejan de lado la defensa de los sectores medios. Simultáneamente, en algunas plantas industriales se han producido tareas a desgano, señalándose el caso de los talleres de Fiat, en Palomar, donde aquellas se detuvieron invitando la empresa al personal para que abandonase la fábrica.

* * *

En un tercer plano del contexto señalado, el documento anónimo sobre la gestión económica no hizo sino corroborar ciertas aprensiones de la semana anterior en el sentido de que en los días inmediatos podría desatarse una campaña de acción sicológica contra el ministro Martínez de Hoz y sus colaboradores. Por cierto que los elementos de juicio que permiten a dicho documento extraer conclusiones sobre un presunto descontrol presupuestario son parciales cuando no erróneos, razón por la cual [illegible] tuvo aquí mayor difusión en detalle a través de la prensa. Aunque, eso sí, marcó un índice del tipo de dificultades con que en esta época del año está tropezando la conducción económica en el terreno político.

Acusaciones a Yessi y Villone

La investigación en el INAC

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones remitió al juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal Dr. Eduardo F. Marquard las conclusiones sobre la investigación en torno a irregularidades en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa calificando la actuación de su ex titular Julio Yessi, "prima facie", como delictivas y la de Alejandro Gustavo Villone como encubridor.

Yessi se desempeñaba como titular del INAC y a la vez dirigente de un grupo juvenil hasta mediados del año 1975 y Villone como secretario de Coordinación y Promoción Social del Ministerio de Bienestar Social.

La investigación se origina en una presentación efectuada ante la Fiscalía Nacional por un fiscal de la Cámara en lo Penal Económico poniendo de manifiesto la comisión por Julio Yessi, de una serie de hechos que por su gravedad trascienden los límites de la inconducta administrativa para encuadrar nítidamente en el ámbito de lo delictuoso.

Se establece así, la exigencia por Yessi de una importante suma de dinero a una cooperativa de trabajo del interior del país, como condición para el otorgamiento de un subsidio que a pedido formal del nombrado, es concedido por el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega. La fiscalía califica este hecho "prima facie" como [illegible] ilegal.

Al señalar que fueron determinados otros graves sucesos que por su naturaleza fueron puestos en conocimiento del juez federal de La Plata, Dr. Héctor C. Adamo, la fiscalía establece que la investigación ha reunido suficientes elementos de juicio para inferir "enriquecimiento ilícito" de Yessi, quien en época coincidente con el desempeño de sus funciones habría acrecentado desmedidamente su patrimonio, por lo que se lo encuadra en las disposiciones del Art. [illegible] del Código Penal.

Según las constancias obrantes en el informe, éstas anomalías fueron puestas en conocimiento del ex secretario de Coordinación y Promoción Social, Carlos Alejandro Gustavo Villone, por funcionarios de jerarquía del INAC, incluyendo algunos, designados por el propio Yessi y "preocupados por el panorama de descomposición administrativa y moral del instituto", sin que Villone adoptara ninguna medida para remediar la situación, ni puso en conocimiento de la autoridad competente las irregularidades para su investigación".

Por esta razón la fiscalía denuncia también al presunto delito de encubrimiento, que atribuye al citado Villone, según el Art. 164 del Código de Procedimientos y 277 del Código Penal".

En Rosario será reactualizado el plan regulador

ROSARIO, 25. — De acuerdo con directivas impartidas por las autoridades del II Cuerpo de Ejército, la Municipalidad, por intermedio de la Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Planificación, se encuentra abocada a la actualización del plan regulador de esta ciudad.

Por tal motivo y a los efectos de confeccionar el expediente urbano se está realizando un relevamiento físico del suelo, tarea que se lleva a cabo con personal de la mencionada dependencia.

Se trata de determinar, entre otros aspectos, los diversos usos de la tierra, la edad, estado y característica de la edificación, la infraestructura existente, los espacios urbanos no edificados, elementos todos ellos básicos para el logro del fin perseguido.

Se pone en conocimiento de la población la labor emprendida, que se está desarrollando prácticamente en la vía pública, con el fin de que preste la colaboración cuando el personal afectado, al cual se le ha proporcionado su correspondiente credencial, tenga necesidad de recabar datos específicos para cumplimentar con mayor eficiencia su cometido.

Horario del Observatorio Astronómico

ROSARIO 24 — Rige un nuevo horario de visita en el Observatorio Astronómico Municipal.

El cambio de horario tendrá vigencia hasta marzo próximo de acuerdo con lo dispuesto. Los días habilitados al público son martes, jueves y domingos de 21 a 23.

Criticó a la ONU el jefe naval chileno

Declaraciones de Merino Castro

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El comandante en jefe de la Armada chilena, almirante José Merino Castro, afirmó rotundamente aquí que las Naciones Unidas "no son más que el escenario del juego de los poderes, que quieren hacer de los pequeños países lo que se les ocurra".

El alto jefe naval, que integra la Junta Militar que gobierna al país trasandino, respondió con esa afirmación a la resolución que ayer adoptaron las Naciones Unidas al condenar al régimen chileno por la supuesta violación de los derechos humanos.

"A quienes nos han acusado —expresó Merino Castro— instigados por el moscovita malévolo, negativo e intrínsecamente perverso, les dijo que pueden recibir de los dirigentes políticos rusos, no del hombre común, del hombre de la calle ruso, el mismo trato que recibimos nosotros".

Aseguró el almirante Merino Castro que nadie ha ido a su país "a ver como se vive" y agregó que "ese señor Allana no fue nunca a Chile y mal puede afirmar en las Naciones Unidas que Chile no respeta los derechos humanos".

Allana, presidente de la comisión que evacuó el informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, según el comandante en jefe de la Armada de ese país "sólo entrevistó a los expatriados, que aún siendo chilenos son los responsables de mi país y todo lo que informó en las Naciones Unidas es falso".

Por último, Merino Castro, que regresó ayer a su patria, tuvo expresiones de reconocimiento por el trato que recibió aquí.

"He pasado días inolvidables entre hermanos de sangre y hermanos de historia", dijo poco antes de emprender el retorno.

Bajaron las reservas y acreció el circulante

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El balance del Banco Central para la semana comprendida entre el 15 y el 23 del corriente señala que se operó una disminución de 1.566 millones de pesos en las reservas, en tanto que el circulante aumentó en 8.165 millones.

La disminución registrada en las reservas, obedeció, indica el informe, a la cobertura de obligaciones de pagos externos, por lo que la cuenta "oro, divisas y otros activos externos" pasó de 143.003,5 millones de pesos a 141.437,5 millones.

A 40 años del Nobel de Paz a Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Con un oficio religioso en el cementerio de la Recoleta y distintos actos evocativos llevados a cabo en la sede de la cancillería y representaciones diplomáticas argentinas en el exterior, fue recordado el 40 aniversario del otorgamiento del premio Nobel de Paz al ex ministro de Relaciones exteriores de nuestro país Dr. Carlos Saavedra Lamas.

La distinción internacional conferida al ex canciller Saavedra Lamas, primer latinoamericano distinguido con un premio Nobel, se debió a su destacada participación en la firma de la paz que puso fin a la guerra entre Bolivia y Paraguay tras reuniones realizada por representantes de ambos gobiernos en esta capital.

Al Dr. Saavedra Lamas le cupo el papel de mediación y la preparación de las conversaciones oficiales que permitieron poner fin al conflicto bélico conocido como guerra del Chaco, que provocó penosas campañas y grandes pérdidas de vida entre los dos países.

Las ceremonias evocativas se iniciaron con un oficio religioso rezado en la basílica del Socorro, luego del cual fue [illegible] una placa [illegible] en el cementerio de la Recoleta donde reposan los restos del brillante hombre público. En el Palacio San Martín, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, [illegible] contralmirante César Augusto Guzzetti, recibió un cuadro de Saavedra Lamas que le entregó el embajador Carlos Quiros. La obra será incorporada a la galería de ex ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país.

En la oportunidad habló el embajador Rogelio Teistany, quien perteneció a la secretaría privada del doctor Saavedra Lamas, y posteriormente el canciller Guzzetti.

También se recordó el aniversario en las sedes diplomáticas argentinas en el exterior, donde se llevaron a cabo homenajes a la memoria del ex canciller.

El Dr. Saavedra Lamas egresó con medalla de oro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires y a los 28 años de edad ocupó una banca de diputado en el Congreso nacional.

Años más tarde ejerció el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública bajo la presidencia de Victorino de la Plaza y la Cancillería durante todo el período presidencial del general Agustín P. Justo.

La permanente lucha del Dr. Saavedra Lamas en pro de la paz tuvo también un hito muy importante al promover la firma del pacto antibélico del hemisferio propiciando la solución pacífica de todos los diferendos que surgieran. Ese acuerdo fue firmado con el Brasil en 1933 y en años posteriores adhirieron al compromiso todos los países del continente.

Procesamiento y preventiva de Julio Romero

CORRIENTES, 25 (NA). — Se dispuso el procesamiento y prisión preventiva contra el ex gobernador Julio Romero en la causa que se le sigue por uso indebido de la sala del teatro oficial "Juan de Vera".

La medida fue dispuesta por el juez de instrucción número 3, Dr. Eduardo Gaynor, y están involucrados en la misma causa el ex ministro de Gobierno y Justicia de Corrientes, Pedro Fachetti, y el ex director de Prensa, René Méndez.

A los dos también les alcanza la medida que afecta al ex gobernador justicialista, es decir el procesamiento y prisión preventiva.

Se les imputa, a todos ellos, la utilización indebida del teatro oficial para realizar reuniones del Partido Justicialista, en octubre y noviembre del año pasado.

Gaynor había dispuesto ya procesamiento y prisión preventiva contra Romero, en una causa por el supuesto uso indebido de los aviones de la provincia.

Romero está internado en un sanatorio céntrico, aquejado de una dolencia que impidió su traslado desde la Gendarmería Nacional hasta la Alcaidía, en circunstancias en que dejó de estar a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

Su esposa Emma Tacta de Romero, ex ministro de Bienestar Social —sobre quien pesa orden de detención— está ausente de la provincia.

SE REUNIO EN PARANA EL C. DEL NOTARIADO

PARANA, 25. — Se realizó en el Colegio de Escribanos la Tercera Reunión Cuatrimestral del Consejo Federal del Notariado Argentino.

Se desarrolló en la sede de dicha entidad [illegible], participando delegados de la Capital y de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Entre Ríos.

La elección de autoridades para el período [illegible] dio el siguiente resultado: presidente, [illegible] Uranga (Entre Ríos); vicepresidente primero, [illegible] (Capital Federal); vicepresidente segundo, Carlos A. [illegible] (San Juan); secretarios Juan [illegible] (Capital Federal) y [illegible] (Santa Fe); tesorero [illegible] (Córdoba); protesorero, Sergio Juan Vélez (Salta).

Una franquicia a periodistas

PARANA, 25. — El Poder Ejecutivo reglamentó la ley número 5775 por la cual se exime a partir del 1o. de [illegible] de 1976 del impuesto automotor a los vehículos afectados a actividades periodísticas.

El respectivo decreto número [illegible] dispone que los contribuyentes que se consideren comprendidos en los beneficios de dicha ley, deberán gestionarlos ante la Dirección General de Rentas durante el primer trimestre de cada año y dentro del primer mes, contado de la fecha de su adquisición, si la compra fuera posterior.

La norma determina que otorgado el beneficio que establece la ley número 5775, no será necesario reiterarlo en cada ejercicio fiscal pero el titular deberá comunicar cualquier cambio de afectación del vehículo, como así también otra circunstancia que modifique los requisitos que dicha ley y la reglamentación imponen.

Reunión plenaria de la Federación de Magistrados

PARANA 25 — En el salón del Círculo Médico, se desarrolló la XIII reunión plenaria de la Federación Argentina de la Magistratura.

Las deliberaciones fueron presididas por el titular de dicha Federación, Dr. [illegible], considerándose asuntos internos y la situación de los poderes judiciales de cada provincia representada. Asimismo, se aprobó el reglamento a aplicarse en las II Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina que se celebrarán en Santa Fe, en abril de 1977, eligiéndose al doctor [illegible] Valdez, que preside el Círculo de Magistrados de Tucumán, para desempeñar el cargo de presidente de la citada federación [illegible] voto de [illegible] a las autoridades salientes.

Una delegación del Banco Mundial visita a Catamarca

CATAMARCA, 25 (Télam). — Autoridades de la Corporación Financiera Internacional organismo dependiente del Banco Mundial se entrevistaron con el gobernador interino Dr. Aldo César [illegible] con quien analizaron el otorgamiento de créditos a una empresa local de [illegible] próxima a instalarse.

Los señores Jean Pierre Swartz, Peter Andrews y [illegible], acompañados por directivos de la empresa catamarqueña interesaron al Dr. [illegible] sobre aspectos de la financiación e instalación de la nueva planta industrial y su importancia para el desarrollo de la provincia.

Declinación en ventas de automotores

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La producción de automotores de octubre aumentó un 8,1 por ciento en relación con el mes de setiembre, pero las ventas declinaron en un 13,9 por ciento según informó la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA).

El informe producido por la entidad da cuenta de las unidades producidas en el mes pasado, que llegaron a 18.052, de acuerdo con el siguiente detalle: 12.405 automotores; 2.705 pick-up y 2.942 camiones, ómnibus y unidades varias.

Las cifras, aunque en relación con el mes anterior significan un aumento, si se comparan con el mes de octubre de 1975 [illegible] una merma del [illegible] por ciento.

En octubre, la entrega de automotores a las concesionarias totalizó 16.959 unidades, de las cuales 11.8[illegible] son automóviles; [illegible] pick-ups y 2.[illegible] camiones, ómnibus y unidades varias.

En las entregas la merma fue del 13,9 por ciento con respecto a setiembre, mientras que la estadística señala que en automóviles la relación con el mes de octubre del año pasado experimenta una caída del 17,5 por ciento en tanto que la misma comparación para las unidades comerciales consigna una baja del 4,3 por ciento si se tienen en cuenta los guarismos de 1975.

Vencerá el plazo para un concurso

Mañana viernes vencerá el plazo del concurso de composiciones de alumnos de 7º grado de las escuelas de la ciudad de Santa Fe, certamen establecido en el programa oficial de actos y auspiciado por el Consejo General de Educación.

El tema es Santa Fe en su 403 aniversario. Las composiciones deben tener como máximo cincuenta líneas, escritas a máquina, setenta espacios. Tienen que enviarse a San Martín 2819, Santa Fe, sede de la Cámara de Comerciantes en Artefactos del Hogar que realiza el concurso, para el que se han instituido diez premios que adjudicará un jurado especial. Los trabajos tienen que acompañarse con los datos personales de cada alumno y la constancia de que cursa el 7º grado este año.



La "cacería" de todos los días. - Es, evidentemente, una forma "dura" que origina no pocas situaciones ingratas en la vía pública, sobre todo cuando la caza de perros se efectúa en presencia de la gente menuda que no alcanza del todo a comprender lo que está pasando ante sus ojos. Pero también es cierto que esto constituye "un mal necesario", ante la proliferación de animales con síntomas de rabia. Aquí, uno ya está en el lazo, y otro, indefenso y asustado, corre en brazos de su dueña, en desenfrenada carrera que parece tener un final feliz. El barrio, lógicamente convulsionado.

10 años de vida de un círculo santafesino

BUENOS AIRES, 25 — Para celebrar los diez años de constitución del Círculo de Residentes de la Provincia de Santa Fe, tuvo lugar una comida de camaradería. Refiriéndose a la fecha su presidente, Dr. Enrique A. Candioti, expresó entre otros conceptos:

"Nos reunimos para conmemorar el décimo aniversario de la fundación de nuestro Círculo. Tuvo lugar el 16 de noviembre de 1966, en el Club Francés, por siete amigos, viejos amigos, que firmaron el acta fundacional. De los siete, dos no han podido llegar a esta celebración: Francisco J. Maldonado Moreno y Jorge A. Aguirre, que fallecieron en 1972 y 1974, respectivamente. Pero, los tenemos muy presentes, sobre todo porque ambos eran al fallecer miembros de nuestra comisión directiva. De los restantes: cinco amigos, cuatro están en esta mesa: Porfirio Carreras, Héctor Raúl López, Juan Bautista Sarsotti y quien habla. El séptimo, Luis Alberto Aragón, no ha podido concurrir por razones de salud.

"Diez años. La sola cifra es elocuente. Habla de nuestra perdurabilidad. Máxime si se tiene en cuenta los años difíciles que nos ha tocado vivir.

"El objetivo fundamental de la fundación del Círculo fue promover y acrecentar la amistad entre los nacidos en la provincia de Santa Fe o vinculados a la misma por cualquier motivo que residen en esta capital federal o el Gran Buenos Aires. Ese acercamiento amistoso se ha traducido en una serie de reuniones sociales y culturales realizadas durante la década. Para dar una idea al respecto, basta recordar que hemos organizado más de 40 conferencias. En ningún año menos de tres. Sobre temas y problemas relacionados con nuestra provincia preferentemente y a cargo de sus valores más representativos y en materias de sus respectivas especialidades: historia, literatura, arte, educación, periodismo, economía, deportes, etc. Y todas muy exitosas.

"Pero, además, tuvimos otros propósitos aunque no logrados enteramente: la organización de una biblioteca especializada en temas de nuestra provincia y de autores santafesinos; el funcionamiento de una oficina de informaciones sobre todo lo que se proyecta, legisla, realiza, decreta en el orden provincial y también en el comunal, y, en fin, durante varios años editamos un boletín informativo, luego transformado en revista, que tuvo muy buena acogida, publicación que tuvimos que suspender por los elevados costos de todo trabajo de imprenta.

"En síntesis, durante la década transcurrida la labor desarrollada en materia cultural ha sido intensa, ininterrumpida y fecunda. Hemos cumplido al respecto con los fines perseguidos con la fundación del Círculo. Y podemos contemplar satisfactoriamente lo realizado y con optimismo el porvenir".

Autorización para realizar un concurso

Mediante resolución, el interventor en el Consejo General de Educación autorizó a las direcciones de las escuelas de la ciudad, para que los alumnos de séptimo grado participen del concurso literario organizado por la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro Comercial de Santa Fe, en adhesión al 403º aniversario de la fundación de la ciudad.

Las composiciones deben remitirse a San Martín 2819, pudiendo requerirse informes a los teléfonos 32301 y 42277.

El embajador de Italia nos visitará

El próximo lunes arribará a nuestra capital, el embajador extraordinario y plenipotenciario de Italia, Enrico Carrara.

En tal sentido se anunció que a las 9, el diplomática efectuará una visita protocolar al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Simposio sobre "Angustia"

La Sociedad Argentina de Ciencias Neurológicas, Psiquiátricas y Neurosiquiátricas, realizará en Paraná un simposio sobre "Angustia".

Las reuniones se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 del corriente en el Círculo Médico de Paraná, sito en Urquiza 1135. La inscripción, que es sin cargo, puede realizarse en Santiago del Estero 136 de la ciudad entrerriana o en el mismo simposio. Cabe señalar que al final del mismo, se otorgarán certificados de asistencia.

El programa científico incluye el siguiente temario: "Circuitos neuronales involucrados en la emoción", por el Dr. Fernando L. Orioli; "Fisiopatología de la emoción". Aspectos bioquímicos de ella y de la angustia", por el Dr. Roberto Castelluccio; "Psicopatología de la angustia", por el Dr. José F. Oubiña; "Aspectos psiquiátricos de la neurosis de angustia", por el Dr. Carlos A. Márquez; "Etiopatogenia de la neurosis de angustia", por los Dres. Cayetano Patrone y José María Rosso.

Asimismo hablarán sobre "Angustia desde el punto de vista pasicoanalítico" el Dr. León Ostrov; "Aspectos sicosomáticos de la angustia" la Dra. Laura Llanes de Castelluccio; "Angustia y emoción en la infancia" la Dra. Noemí Susana Bilbao; "Aspectos sicoquirúrgicos" por el Dr. Elsio Bocchiardo; "Expresión electroencefalográfica de la tensión emocional y de la angustia" el Dr. Rodolfo Ferrero; "Momento médico-legal de la emoción" el Dr. Benito Langhi; "Psicofarmacología de la angustia" el Dr. Guillermo del Pazo; "Aspectos tóxicos y iatrogénicos de la terapia medicamentosa de la angustia" el Dr. Oscar Cook; "Valor de los tests proyectivos de la angustia" la Lic. Norma Alonso de Salellas, y de "El test de Rorschach en los estados de angustia" la Lic. Rut Casablanca de Amado.

Falta limpieza al culminar sus tareas una feria franca

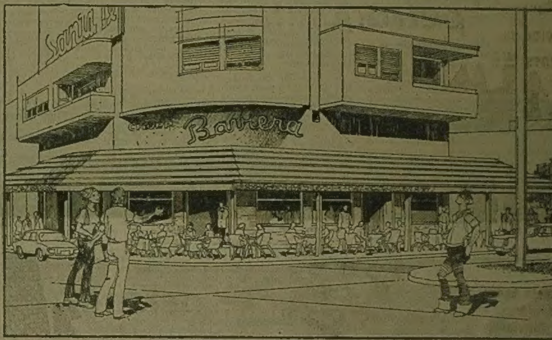
Una situación desagradable es la que vienen soportando vecinos de calles adyacentes a la feria franca que funciona en calle Hipólito Yrigoyen, entre Bv. Zavalla y San Juan. Las quejas de los locatarios se basan en la falta o deficiente limpieza de las aceras donde se amontonan desperdicios que entran rápidamente en descomposición, especialmente en esta época estival y de los que se desprenden nauseabundos olores y moscas.

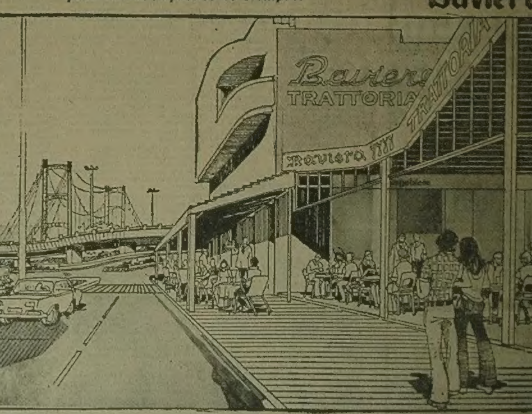
Las autoridades responsables de la limpieza deberían poner más empeño para tratar de solucionar esta situación, no sólo en las dos cuadras de feria, sino también en las adyacentes que es precisamente donde normalmente quedan los montículos de desperdicios que no son barridos por los servidores municipales.











EL LITORAL
Santa Fe, jueves 25 de noviembre de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.736

EL PATRIMONIO CULTURAL

Un amplio proyecto de metas en el área de la cultura, que es como decir, en el desenvolvimiento de los pueblos es el que propicia la Unesco para el período comprendido entre 1977 y 1982, referente a la promoción de la identidad cultural como factor de cohesión social; sostén del desarrollo y condición necesaria de la comprensión entre culturas diferentes. Relacionado, además, con la conservación, el enriquecimiento y la divulgación del patrimonio histórico, lingüístico, artístico y folklórico.

Como puede apreciarse la promoción, comprendida en un plan de tan vasto alcance, del reconocimiento y el respeto de la personalidad cultural, así como de diferentes tradiciones, modos de vida, idiomas, valores y aspiraciones en el área que nos ocupa; la especificidad de los individuos, los grupos, las naciones y las regiones, en el contexto de una estrategia de desarrollo mundial, con el fin de fomentar la solidaridad entre los pueblos del mundo es una condición sine qua non para logros positivos. Metas en las que está involucrada la identidad cultural, entendida como la voluntad de ser uno mismo sin significar repliegue y aislamiento.

Un punto esencial del mencionado proyecto señala la contribución al ejercicio efectivo del derecho a la cultura mediante el reconocimiento del pluralismo en ese nivel en los Estados miembros de la organización internacional; así como el respeto de la identidad de las minorías lingüísticas, étnicas y culturales. En este último aspecto se hace hincapié en un asunto que no siempre ha sido tenido en cuenta por quienes debieran cuidar su preservación; de tal manera que se han perdido por esa desidia intelectual y ese menoscabo de centros oficiales a exteriorizaciones del espíritu de ciertos grupos, aparentemente sin mayor significación —confundiéndola con gravitación numérica— datos básicos para comprender hechos creativos de algunos pueblos.

Con esta iniciativa la institución señalada procura alentar en los distintos gobiernos y en entidades de su órbita y de la privada acciones tendientes a que los diversos acervos no sufran el deterioro de la falta de atención permanente y para que se arbitren los medios que permitan rescatar los productos del ingenio; las obras artísticas y artesanales, todos los frutos que nos enseñan qué hicieron, cómo fueron, qué sintieron y pretendieron nuestros antepasados.

Salvaguardar el patrimonio cultural es un imperativo que no cabe desechar ni en mínima medida.

Otros actos por el aniversario de nuestra ciudad

En cumplimiento del programa celebratorio del 403° aniversario de la fundación de Santa Fe se cumplirán en los próximos días [illegible] actos organizados por la comisión ejecutiva de la Municipalidad.

El 26 del actual, a las 19, en la Facultad de Bioquímica [illegible] enfermedades autoinmunes, el que será [illegible]. A las 8, en el Centro Comercial de Santa Fe, concurso de historia para alumnos de 7° grado. A las 19, en varias canchas, torneo provincial de básquetbol de cadetes infantiles, organizado por la Asociación Santafesina de Básquetbol.

La entrega general de premios

En la sala Leopoldo Marechal, en lugar del Palacio Municipal como se había dispuesto en primera instancia, se realizará el 30 del corriente de 17 a 19.45, el acto de entrega general de los premios [illegible] en las distintas pruebas y certámenes [illegible] de la celebración señalada.

Hablará en un acto el Intendente

El intendente, coronel Miguel Alfredo Coquet, pronunciará un discurso al término de la conferencia que sobre el tema "Santa Fe futuro" ofrecerá el 30 del corriente, en el horario de 20 a 20.45, en la sala Marechal, el Cnel. (RE) Jorge Rodríguez Zía.

Finalización de cursos en UPCN

—La secretaría de acción social de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), seccional Santa Fe invita a los participantes de los distintos cursos que se han venido desarrollando en su sede social para el 29 del actual a las 20, oportunidad en que se realizará el acto de clausura con entrega de certificados de asistencia y exhibiciones de gimnasia yoga, gimnasia modeladora y exposición de trabajos.

Hubo reunión sobre radicación de industrias

En dependencias del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, se realizó una reunión de industriales interesados en radicarse en el parque industrial de Sauce Viejo.

En la oportunidad se consideraron aspectos del estado actual de ejecución de las obras de infraestructura del parque, sus posibilidades y cursos de acción para la dinamización de las obras del conglomerado que facilitarán la pronta radicación de plantas industriales.

Al término de las deliberaciones y dentro del plan de tareas inmediatas a concretar se resolvió fijar el 26 del mes como fecha de finalización de la zonificación del parque, lo que posibilitará la [illegible] definitiva de las parcelas solicitadas por los industriales interesados quienes a la vez estudiarán la constitución de la Asociación Civil Parque Industrial Sauce Viejo.

Finalmente se dispuso convocar a una nueva reunión para el 9 de diciembre próximo a las 17 para analizar el resultado de las [illegible] planeadas y las decisiones a adoptar al respecto, aclarándose que a esa reunión podrán concurrir, además de los industriales inscriptos para la compra de parcela, todos los interesados no inscriptos, previa notificación a la Dirección Gral. de Industrias, sita en el Centro Cívico Gubernamental, 8o. piso, Santa Fe o avenida Pellegrini 1755, en la ciudad de Rosario.

MUNICIPALES

Pagan reajuste al personal de la Municipalidad

En la fecha se comenzó el pago de retroactivos correspondientes a los meses de junio y setiembre por diferencia sobre salario familiar y título, conforme al siguiente detalle: desde las 10 a las 11, cobraron los agentes de los códigos 1000 al 2499 y del 5000 al 5299; de 16.30 a 19 y 30, lo hicieron los códigos No. 0001 al 899 y del 3001 al 3999. Mañana, de 16.30 a 18, los números 4000 al 4999; y de 18 a 19 y 30, desde el 6000 al 9999.

COMISION DE EDUCACION

La Dirección de Extensión Cultural informó que recientemente se realizó la última reunión del año de la Comisión Educacional Asesora. En tal ocasión fue evaluada la labor cumplida y se aprobaron los lineamientos generales del plan de labor previsto para el próximo año, que se iniciará con el ciclo lectivo de 1977.

CONCIERTO EN EL ANFITEATRO

Mañana, a las 21, se presentará por segunda vez la Banda Sinfónica de la Policía de la Capital, integrando el ciclo de conciertos organizados por la Dirección de Extensión Cultural. Dicho organismo

Caja de Abogados

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia de Santa Fe, resolvió propiciar ante el P.E., un aumento de $ 2.500 para las jubilaciones; $ 2.000 para las pensiones, y $ 750 para las pensiones graciables. De esta manera, el haber mensual de las jubilaciones de abogados y procuradores se elevaría a $ 14 mil, el de las pensiones a $ 11.200 y el de las pensiones graciables a $ 3.900.

A propósito de esta solicitud, se destaca que es ésta la sexta vez en lo que va del año que se logra elevar el monto de las prestaciones jubilatorias. El nuevo incremento solicitado, es con retroactividad al 1° de octubre, informándose finalmente que, de sancionarse el proyecto de ley sobre actualización de los recursos del ente, oportunamente elevado al P.E., se estudiará un nuevo ajuste en las prestaciones al sector pasivo.



Muestra anual de trabajos. — En la escuela de Educación Técnica No. 637 (ex No. 12) "Domingo Cullen", Avellaneda 3211, hoy y mañana de 9 a 12 y de 15 a 21, se exponen trabajos realizados durante el año de las siguientes especialidades: confeccionista, técnicas ornamentales, tejido, bordados, cocina y repostería. De esta manera la Escuela Técnica Santafesina se brinda a la comunidad

UNIVERSITARIAS

El fin de curso en el Instituto Politécnico (UNL)

Mañana, a las 18, en el patio de honor de la Escuela Industrial Superior dependiente del Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará el acto de fin de curso, habiéndose invitado a las autoridades universitarias, profesores, personal no docente, padres de alumnos, directivos de la Asociación de Padres e invitados especiales.

En el transcurso de la ceremonia se hará entrega del símbolo del Instituto Politécnico a los alumnos que egresan como técnicos de las especialidades construcción, química y electromecánica, hablando el egresado de 7°M, Eduardo Marcelo Baialardo y el Prof. Francisco Rogiano.

El 27, en el Campo Universitario de barrio Don Bosco será servida una cena a los egresados, con asistencia de autoridades universitarias y de la escuela, organizada por la Asociación de Padres.

Seminario sobre indexación y mayores costos

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral adhirió al seminario sobre regímenes de actualización en los contratos administrativos (indexación y mayores costos) por realizarse en la Bolsa de Comercio, durante los días 3 y 4 de diciembre próximo.

La mencionada casa de estudios invitó al personal docente al seminario de referencia.

Inscripción al primer año en la Universidad Católica

El rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe dictó una resolución por la cual se dispone que desde el 1o. del mes próximo se habilitará el período de inscripción al primer año de las distintas carreras que se cursan en ese instituto.

Las distintas especializaciones a las cuales se ofrece la posibilidad de ingresar son: arquitectura, abogacía, procuración, contador público, licenciado en cooperativas, profesorado en ciencias de la educación, psicopedagogía, edafología, profesor en sicología y filosofía para la enseñanza media; profesor en filosofía para la enseñanza superior; licenciado en filosofía, doctor en filosofía, profesor en enseñanza media en historia; educación democrática e instrucción cívica; profesor de enseñanza media y superior en historia; especialización en historia argentina y americana, licenciado en historia, doctor en historia, profesor en letras para la enseñanza media y superior y licenciado en letras (curso de postgrado).

Podrán solicitarse informes de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 16 a 20 en la sede de dicha Universidad, Echagüe 7151, Sta. Fe.

CASA GRIS

Gobernadores de S. Fe y Córdoba se reúnen mañana

Mañana se inaugurará en San Francisco, Córdoba, el edificio del Banco Provincial de la provincia mediterránea. Especialmente invitado concurrirá el mandatario santafesino, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, anunciándose que la ceremonia será presidida por el titular del Ejecutivo cordobés, general (RE) Carlos Bernardo Chasseing.

Pudo establecerse que ambos mandatarios mantendrán una reunión donde se abordarían temas de interés para la región, entre ellos lo relacionado con la diferencia de límites surgida en torno de la localidad de Frontera.

Viajó al norte el ministro de Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro Raúl J. Fraga, viajó a la zona de la Cuña Boscosa con el objeto de inspeccionar centros asistenciales y dependencias de ese ministerio. Asimismo, se pondrá al tanto de los problemas y las necesidades más urgentes, con el fin de encontrarles la solución pertinente. El comodoro Fraga tiene previsto su regreso a esta capital para mañana.

Hasta mañana reservan pasajes para una excursión

La secretaría de Acción Social de la Unión del Personal Civil de la Nación anunció que hasta mañana, a las 18, se recibirán inscripciones para participar de la excursión que organiza la entidad a Colón, Entre Ríos, para el domingo próximo.

Los ómnibus saldrán a las 6 desde la sede de Rivadavia 2527.

Más informes pueden obtenerse en la secretaría citada o llamar a los teléfonos 61567 y 38997.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Fravetto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Mario Konigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2061. — Horario de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 23.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestras de escultura, de Wenceslao Sedlacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burguener.

Galería de arte Finuarr, San Martín 2976. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Colegio de la Inmaculada. — El sábado, a las 18, apertura de una muestra de dibujo, grabado, pintura y cerámica del alumnado. Hasta el 1° de octubre.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Desde el 28, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo H. Lazzari.

Artistas Plásticos Santafesinos. — El 27, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, apertura del 50° Salón Anual.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 3147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 18 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 2840. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Sociedad Naturista de Santa Fe. — Hoy, a las 20.30, en Junín 2457, proyección de filmes sobre problemas ecológicos. Además conferencia sobre el tema del Dr. Pedro Depetris. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 29 y 30, a las 19.30 y 21.30, en San Luis e Ituzaingó: "Una noche... un tren", de André Delvaux. Con debate.

Agrupación Amigos de la Música. — El 29, a las 21.15 en el Luxor: "La cenicienta", con Raisa Struchkova y Rostislav Zajarov. Música de Prokofiev. Ballet del teatro de Moscú. Para socios.

Foto Club Santa Fe. — Mañana 26, a las 20.30 exhibición de filmes en el 2do. piso de la Estación Terminal de Omnibus.

Cine Club Santa Fe. — El martes a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin "Daysi Miller", de Peter Bogdanovich.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el cine Chaplin "Me casé con una bruja", de René Clair, con Fedrich March y Verónica Lake.

CONFERENCIAS

Federico Cervera. — Hoy, a las 20 en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, sobre: "Vida y obra del protomédico Dr. Manuel Rodríguez Sarmiento", en Adhesión al 403 aniversario de Santa Fe.

Pedro Raúl Morales. — El 28, a las 10, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 3341 sobre: "La mente y la salud".

CURSILLOS

Política de promoción en el área del folklore y las artesanías. — 27, las 10.30 y a las 19; 28, a las 10.30, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, a cargo de la Prof. Clara Passafari. Organiza: Cultura de la provincia.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director Washington Castro. Solista de piano: Haydée Helguera. Homenaje a Falla. — El 30, a las 21.30, en el teatro Municipal. Auspicia: Amigos de la Música.

Homenaje a Manuel de Falla. — El 27, a las 19.30 en el Instituto Superior de Música de la UNL, San Jerónimo 1750.

Coro Universitario Independiente. — El 27, a las 20, en la Biblioteca Municipal, Sarmiento 1856, de Santo Tomé.

Ejercicios y concurso de tiro del Liceo Militar "General Belgrano"



Autoridades del instituto, encabezadas por el director, Cnel. Guisildo Juan Paradisi (primero a la izquierda) escuchan las explicaciones de un oficial instructor

En el campo "San Pedro" del Ejército se vienen realizando los ejercicios finales de los cadetes de los cursos superiores del Liceo Militar "General Belgrano", en cumplimiento de su plan de educación y de acuerdo con lo ordenado por el Comando de Institutos Militares.

En esa zona, los cadetes cumplen distintas actividades que les permiten llevar a la práctica en un medio adecuado, las ejercitaciones militares y los conocimientos teóricos que adquieren durante el año.

Para que pudiesen apreciar el grado de instrucción del cuerpo de cadetes, la dirección del instituto invitó a periodistas de distintos medios de esta capital a concurrir a la zona de los ejercicios. Allí fueron atendidos por el director, Cnel. Guisildo Juan Paradisi; el subdirector, Cnel. José María Frutos, otros jefes y oficiales superiores, como así también por instructores especiales, quienes expusieron detalles del plan de instrucción, presenciándose un ejercicio de tiro con munición de guerra tras un simulacro de combate.

Los cadetes mostraron un alto grado de preparación y su desempeño en todo momento se ajustó a las directivas.

Posteriormente los periodistas asistentes, junto con un grupo de oficiales y ex cadetes participaron de un concurso de tiro con armas de guerra de distinto calibre, todo lo cual culminó con un almuerzo servido en el lugar, en cuyo transcurso recibieron su premio los ganadores del concurso.



Cadetes de los cursos superiores efectúan ejercicios de tiro con munición de guerra

NOTAS

Un "the end" con cenizas en el mar

Veinte millas mar adentro, frente al puerto bretón de Brest, un reducido grupo de familiares y amigos, arrojó al mar, días atrás, las cenizas de Jean Gabin, cuyos restos habían sido cremados a pocas horas de su muerte.

Al sumergir sus últimos vestigios en las palpitaciones del Atlántico, el talentoso actor rubricó el postrer "the end" de una extensa y triunfal carrera escénica y cinematográfica.

Como expresión patente del respeto nacional por la personalidad desaparecida, la marina francesa facilitó la nave escolta Detroyal para cumplir una decisión que volvió a suscitar la vieja polémica de las prácticas crematorias. A las que aún se oponen resistencias y prejuicios.

En tal sentido, viene al caso un reciente artículo publicado en el diario "La Provincia", de Las Palmas de Gran Canaria (España), (edición del 20 de octubre ppdo.) propugnando la instalación de un crematorio en esa ciudad; y en el que se consignan datos reglamentarios y técnicos del que se halla en funcionamiento en el cementerio de la Almudena, de Madrid.

El antecedente no debe sorprender a quienes atribuyen a los españoles renuencia ante el progreso. Por cuanto, en este asunto no se apartan de las convicciones religiosas en las que el Estado y el pueblo coinciden sinceramente. Ya que, en 1966, el vicario general del arzobispado de Toulouse (Francia), Mons. Jean Gastaff, dirigiéndose al 23° Congreso de Asociaciones Cremacionistas, expresó: "La Iglesia Católica considera actualmente que la cremación de los cuerpos puede ser realizada, siempre que se justifique por razones de higiene y economía. "La cremación no toca el alma y no impide la resurrección del cuerpo".

A raíz de las exequias celebradas frente a la costa francesa, no faltará quien piense que de haber fallecido Jean Gabin en nuestra provincia, sus albaceas se hubieran visto en figurillas para cumplir su última voluntad. Puesto que, en todo el país, solamente se hallan en funcionamiento los crematorios de la Chacarita (Bs. As.), Mendoza y Mar del Plata; habiéndose clausurado el mes anterior, uno que se instaló en 1968, en el cementerio de San Vicente, de Córdoba, por deficiencias de orden técnico.

Entretanto, casi todos los argentinos seguimos soslayando el tema y cerrando los ojos ante los tremendos problemas morales e higiénicos que origina el desmesurado crecimiento de nuestras necrópolis.

LUGARES DONDE SUMINISTRARAN LA VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social del gobierno de la provincia de Santa Fe, a través del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas de la Dirección Gral. de Atención Médica, informa a la población que el programa para el control de la poliomielitis con Sabin Oral, se ejecutará mañana y pasado a través de todas las escuelas oficiales y privadas de la provincia y los servicios de atención médica en el horario de 8 a 17.

En el municipio Santa Fe, los servicios que participarán en el programa son los siguientes:

Serv. Atención Médica del Barrio Yapeyú G. P. S/N.; Serv.: Atención Médica del B. Estanislao López, Cafferata y Aguirre; Ctro. Mat. Infantil Nro. 11, (Hosp. Psiquiátrico), Blas Parera 8430; Serv.: Atención Médica de B. Sarmiento, Ayacucho 5601; Serv. Atención Médica de Nueva Pompeya, Cam. Nogueras al 8.200; Vecinal Unión y Progreso, Espora 3782; Dispensario Las Flores, Blas Parera, 7.600; Serv. Atención Médica de B. San Martín, Estrada 7163; Vecinal Villa Hipódromo, Roque Sáenz Peña y Callejón El Colorado; Serv. Atención Médica B. Guadalupe Oeste, Rivadavia 7436; Dispensario Los Hornos, Facundo Zuviría 5879; Policlínico Vecinal, Salvador del Carril 2242; Ctro. Mat. Infantil Nro. 12, Blas Parera y Artigas; Dispensario [illegible] Dgo. Silva y [illegible]; Disp. Villa del Parque, Pje. [illegible] 3300; Hosp. Iturraspe, Bv. Pellegrini 3551; Policlínico Ferroviario, Bv. Pellegrini 2.652; [illegible], Bv. Gálvez 1563; [illegible] Ejército de Salvación, Junín 2907; UOCRA, Avd. Freyre 3163; Ctro. Empleados de Comercio, San Martín 2665; ALPI, Ira. [illegible] Oeste, Mendoza 4525; Hosp. Piloto, Av. Freyre 2150; UOM, 9 de Julio 1867; Cruz Roja Argentina, Rivadavia 1953; Inst. de Rehabilitación "Vera Candioti", Bs. As. 3738; Oratorio San Lorenzo, Entre Ríos 3950; UPMI (Unidad Piloto Materno Infantil), Pietranera 3154; Alto Verde, Alto Verde, [illegible]; La Guardia, La Guardia; Colastiné Norte, Colastiné Norte; San José del Rincón, San Martín y Busaniche, Rincón Potrero, Rincón Norte; Lancha Sanitaria, Islas y Unidad Móvil.

Se recuerda que solamente las inoculaciones masivas con Sabin Oral potente en Programas de 1 a 2 días de duración, han mostrado ser eficaces para erradicar la poliomielitis.

La inoculación es obligatoria para [illegible] de 6 años, a partir del [illegible] día de nacimiento y embarazadas desde el 5to. mes de gestación sin tener en cuenta las dosis recibidas con anterioridad.

La Sabin a inocular en este programa que se cumplirá en todo el país es de potencia plena recientemente recibida por vía aérea de la Unión Soviética y la dosis inmunizante es de 2 gotas. No tiene ninguna contraindicación y es absolutamente inocua.

Se aconseja a la población utilizar este valioso recurso que es ofrecido gratuitamente en bien de la salud infantil, que solicite para sus niños la Sabin Oral en el servicio o escuela más cercano a su domicilio.

Otra nómina de aportes para las escuelas se dio

Las autoridades provinciales han dado a publicidad otra nómina de escuelas beneficiadas con aportes acordados en la segunda etapa del plan de refacciones, construcciones y ampliaciones escolares. La lista con las correspondientes sumas asignadas es la siguiente:

Dpto. Garay: [illegible] $ [illegible]; [illegible] 300.000.

Dpto. San Justo: Gómez Cello $ 700.000; Gobernador Crespo $ 1.100.000; Estación Guaranies $ 150 mil; La Penca $ 100.000; La Criolla $ 600.000; La Clara $ 100.000, y La Blanca $ [illegible].

Dpto. 9 de Julio: El Nochero $ 850.000; Gregoria Pérez de Denis $ [illegible]; Logroño $ 2.000.000; Tostado $ [illegible].

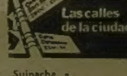
Dpto. San Martín: Casas $ 1.000.000; Crispi $ 470.000; Landeta $ 300.000; Landeta (otra escuela) $ [illegible]; [illegible] $ 1 millón; Las Petacas $ 500 mil; El Trébol (reparación techos) $ 80.000; El Trébol (rep. baños) $ 50.000; [illegible] $ [illegible]; El Trébol (constr. sanitarios y canaletas) $ 400.000; Casas (pab. sanitario, vivienda y cocina) $ 330.000; Las Petacas [illegible] $ 310.000; Landeta (rep. [illegible]) $ [illegible].

Gral. Obligado: Villa Ocampo $ 1.950.000; Villa Ana $ [illegible], y Nicanor Molinas $ [illegible].

Disertarán mañana sobre reformas al régimen jubilatorio

Continuará mañana, a partir de las 19, el ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En tal oportunidad, el Dr. Mario Cataldo hablará de referirse a "la reciente reforma del régimen jubilatorio argentino".

[illegible] propósito de la dirección del instituto organizar una serie [illegible] la seguridad social.



Suipacha. — De este a oeste al [illegible] [illegible] dado por el Gral. Antonio [illegible] tes realistas que mandaba el Gral. José de [illegible] en una rápida victoria. [illegible] plio triunfo en esa primera [illegible] libertad. Los españoles abandonaron el campo [illegible] ras.

Cabral, Juan Bautista Sgto. — [illegible] Marchó con los escuadrones que al mando de San Martín combatieron en San Lorenzo contra los españoles. Junto con Baigorria salvó la vida del Libertador, [illegible] que cargaban contra él [illegible] realistas. En esa instancia agregó a [illegible] yo muero contento por haber batido a los enemigos". [illegible] próximo al pino histórico de la citada localidad santafesina.